



Santiago, 28 de mayo de 2012
Nº 0005/2012

HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Presente.

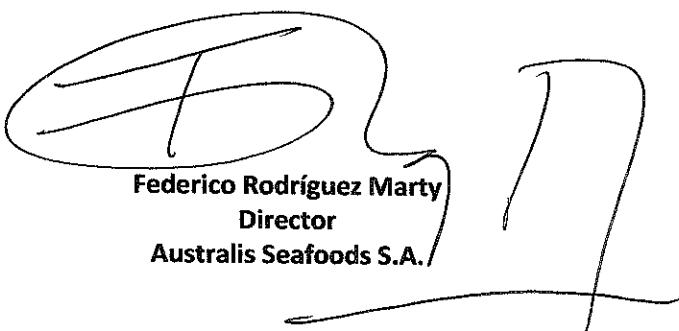
Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 118 de esa Superintendencia, y demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado por el Directorio de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En consideración a la caída sostenida en los precios internacionales del salmón, debida en gran medida por el fuerte aumento de la producción chilena y la presión que ésta ha ejercido en los mercados, el Directorio de la Sociedad, en sesión cuya acta ha sido firmada con esta fecha, ha acordado Reducir el plan original de siembra de Smolt para el año 2012 desde 17,5 millones de unidades a 12,4 millones de unidades.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar esta información.

Saluda a atentamente a usted,



Federico Rodríguez Marty
Director
Australis Seafoods S.A.